Susorición.

En la capital.	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	6	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII — *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* — Gerona, miércoles 22 de Febrero de 1893. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. — N.º 4.914

Desde Madrid.

19 Febrero de 1893.

Siempre los mismos documentos, plagados de los mismos términos rutinarios é ineficaces; siempre los mismos propósitos expuestos en las mismas ó diferentes palabras y á todo esto, como dice el cuento vulgar, sin que parezca nunca la capa.

Decimos esto á pretesto de la real órden-circular que publica la *Gaceta* de ayer, dando instrucciones á los Gobernadores para la recta interpretación de la Ley electoral, y disponiendo que sean reintegrados en sus puestos antes del dia 23 del corriente, los Alcaldes y Concejales suspensos que no se hallen procesados.

Nosotros no dudamos de los sentimientos de justicia é imparcialidad que habrán movido al Sr. Ministro de la Gobernación á redactar y circular el citado documento, que esta vez, y dicho sea de paso, resulta bastante más extenso, concreto y terminante que otros que sobre el mismo asunto hemos leido en épocas pasadas; pero lo que nos permitimos dudar es que las instrucciones en aquel contenidas, lleguen á ser observadas por los subordinados del Sr. González con extricta fidelidad y justicia, y de que en otro caso, su incumplimiento é inobservancia, sea castigada en la medida de la arbitrariedad y desobediencia cometida.

Porque ha tomado ya carta de naturaleza entre nosotros el abuso y el atropello en lo que á materias electorales se refiere, llegando á considerarse más hábil político á quien más exageradamente los comete, y celebrándose el desahogo y la audacia como muestra de reconocido y aguzado ingenio.

Y estos defectos, arraigados en nuestra idiosincrasia política merced al cinismo é impudor de muchos de nuestros políticos, no son fáciles de corregir en un solo momento; se hace necesario, para conseguirlo, poco á poco desterrarlos, que el Poder y las autoridades dén repetidas y severas muestras de imparcialidad y de respeto á la ley que sirvan de saludable y ejemplar enseñanza en el ánimo de la opinión, disponiéndose á que, sino con mano fuerte por ahora, no queden sin algún castigo los delitos y las arbitrariedades que los particulares y los delegados del Gobierno lleguen á cometer.

Noticias madrileñas.

(19 Febrero)

Los diputados proteccionistas están cada vez más confiados en el éxito de su campaña. Mr. Turrel manifiesta que en la cuestión de los vinos peligra la producción nacional; para evitarlo se propone emplear cuantos medios le sean posibles.

El principal argumento es, que no se ha aplicado la reforma arancelaria con toda la necesaria energía, haciéndose á España concesiones en obtener en cambio verdaderas ventajas.

—La Cámara de Comercio de Burdeos, ha acordado protestar contra el aumento de derechos sobre los vinos españoles.

—En el presupuesto presentado por el señor Alcalde, aparecen calculados los ingresos en 27.000.000 de pesetas, sin que todavía se conozcan los detalles por guardarse absoluta reserva en el Municipio sobre tal proyecto.

—El conflicto de las cerillas sigue sin resolver. La prórroga publicada en la *Gaceta* no autoriza la venta al público. Los contratistas del monopólio en Madrid, han telegrafiado á los concesionarios.

—Han resultado brillantes las fiestas religiosas celebradas hoy en la iglesia pontificia de San Miguel, en conmemoración del jubileo episcopal de Su Santidad León XIII.

—La *Gaceta* publicó ayer la disposición aclaratoria del reglamento para la cobranza del impuesto sobre los alcoholes.

—Las averías del *Pelayo* dícese son de importancia, teniendo las más graves en la proa y portillas de luz. Parece que se busca el medio de arreglar las averías de las calderas sin sacarlas del barco.

—Negábase anoche la existencia de conflicto alguno entre el capitán general de Castilla la Nueva y el inspector de la Guardia civil.

Sección neutral.

DISTRITO ELECTORAL DE LA BISBAL.

Digamos algo de elecciones.

Encima las tenemos y con ellas el sufragio y el deseo de practicarlo.

¿Se hará de él un uso que sea beneficioso á los intereses del pais?

Cada elector formará su criterio y depositará en la urna electoral la manifestación de su deseo.

Al resolver á favor de quien deberá dar su sufragio se fijará, probablemente en los intereses generales del distrito y en las circunstancias del candidato; y es fácil, que si el pais comprende sus intereses, si atiende sus instintos de conservación, se alejará tanto de los candidatos que solicitan la investidura de Diputado para alcanzar luego la nómina mensual del empleado vividor, como de los que obligados por las teorías de una escuela política determinada deben servir antes á su partido que al pais del cual recibieron la credencial. *Nómina* y *partido* son dos moldes demasiado estrechos para que quepan en ellos el desinteresado entusiasmo que reclaman los intereses de una circunscripción electoral; el distrito de La Bisbal reconoce sus necesidades, y comprende que ha menester de un alma virgen, de un corazón entero, de un talento claro, de un hombre independiente, de todo un carácter que, ni le precise el importe de una *nómina*, ni el *calor* político de un partido derrita su tesón. Se necesita una persona que desligada de todo compromiso político, entera por su patriotismo, libre por su posición y por su carácter y respetable y respetada por sus conocimientos, sea conocedora del pais y de las necesidades del mismo. La sola circunstancia de llamarse federal, posibilista ó fusionista no es bastante. Para obtener una representación ante las Córtes se necesita algo más: precisa conocer el pais respectivo, su civilización, sus leyes, sus intereses, sus aspiraciones, sus sentimientos, en una palabra, el pasado de su historia, el presente de su organización y el porvenir de su perfeccionamiento. Y muy cerca de los sucesos se ha de estar para conocerlos á fondo. El historiador que estudia los hechos pasados, señala los males presentes y evita los venideros; el publicista que describe soluciones tan importantes como beneficiosas y factibles; el jurisconsulto que, en presencia de elevados tribunales, defiende y logra se respeten las venerandas y sábias leyes de su pais; el literato que en la prensa desarrolla ideas de alta conveniencia social; el estadista que en los centros industriales de gran representación resuelve problemas de utilidad práctica, y el ampurdanés catalán y español cuyo nombre queda glorificado por la justicia que á sus méritos otorgan estranjeras naciones, no es una vulgaridad que necesite exclusivamente el estímulo de un partido determinado para lograr la representación de un distrito que, al votarle Diputado, elige á uno de sus hijos más preclaros.

¿Y quién podrá negarlo? Abrid las páginas de la monumental Historia del Ampurdán; tomad la importante revista *La España Regional*, y admirad al publicista que desea una federación práctica y saludable á los intereses de Cataluña, sin distinción de formas de gobierno y respetando la unidad nacional; leed los discursos forenses pronunciados ante el Tribunal Supremo y en defensa, muchos de ellos, del derecho catalán; fijaos en los *Fueros de Cataluña*, para ver al escritor patriota describiendo las libertades municipales de mejores tiempos; entrad en los salones del *Fomento de la producción nacional* de Barcelona, y entre numeroso é ilustrado público podreis oir como el estadista desarrolla y resuelve cuestiones de trascendental importancia para las industrias de la nación; y finalmente, dad una ojeada sobre la prensa extranjera, especialmente la inglesa, y vereis la reputación universal que se concede como á historiador, como á publicista, como á letrado, como á literato y como á estadista á uno de los hijos más eminentes que, en los presentes momentos, honran al partido judicial de La Bisbal, á la provincia de Gerona y á la península española. Muy bien podríamos callar su nombre, ya que no habiendo otro que reuna tan inapreciables circunstancias, constituye una verdadera y notabilísima escepción de todos conocida, admirada con entusiasmo y respetada cariñosamente.

Sí, D. José Pella y Forgas, y no otro, dados sus escepcionales antecedentes, es quien mejor puede representar en Cortes al Distrito de La Bisbal.

Tal afirmación no implica ni remotamente desaire alguno á la digna personalidad de los demás candidatos que se presentan. Además del ya citado, son estos hasta el presente y por óden alfabético, Corominas (D. Eusebio,) Fernandez Soler (D. Salvador,) y Vallés y Ribot (D. José,) tres nombres que juntos con el del Sr. Pella y Forgas, constituyen cuatro personalidades honradísimas y que para que resulten ilustradas, todas ellas investidas de un título académico tan valioso como es el de letrado.

Y esta circunstancia y dada la bondad que en los expresados señores reconocemos, nos permitimos dirigirnos á los tres primeros y reclamando sus luces de abogado, sometemos á su probada ilustración la consulta siguiente: dados cuatro candidatos y atendiendo á sus antecedentes y demás circunstancias personales conocidas, y deseando hacer del sufragio un uso que aproveche al país y al elector, digan señores letrados ¿á quién votarían Vdes.?

Es muy natural que tratándose de una circunstancia de tanta trascendencia, todo abogado prudente recapacite el caso y hasta sea menester ilustre completamente su claro criterio algún otro dato, como por ejemplo: «Además de los méritos que en uno de los cuatro candidatos concurren, hay el del entusiasmo á favor de todas las mejoras que puedan efectuarse en el distrito.» Y es de ver esta verdad en las gestiones que el Sr. Pella y Forgas, respetado y atendido por todos los partidos, está ya practicando para que el Gobierno, en vista de las reformas que van á introducirse en Gracia y Justicia creando nuevos Juzgados de 1.ª Instancia, instale uno en Palafrugell y otro en San Feliu de Guixols, que, juntos con el de La Bisbal, formen el tribunal colegiado del partido. Es de reconocer también en el Sr. Pella, su entusiasta decisión en los esfuerzos verificados para lograr la autorización, tan prontamente concedida, al ferro-carril de San Feliu de Guixols para inaugurar la esplotación de la línea, hecho que agradece en todo su valor, que no es poco, el Consejo de la Gerencia de la espresada sociedad ferroviaria, todos los interesados en ella, la población beneficiada con mejora tan trascendental, y toda esta provincia.

Otro dato más: interesado el Sr. Pella en unir por la vía más directa y más rápida á todos los pueblos del distrito, está trabajando para que la antedicha línea férrea se prolongue hasta Calonge terminando en Palamós. Lo que con ello ganarán estos dos pueblos, y especialmente el primero que bien se lo merece, es indecible; y es el más indicado el Sr. Pella para lograrlo, ya que tanto le consideran y atienden los accionistas y obligacionistas y en especial el Sr. Gerente y el Consejo del ferro-carril guixolense; y también porque beneficiarà los intereses de todos una prolongación ferrocarrilera muy conveniente por los rendimientos que promete.

Otro dato: la población de San Feliu de Guixols y su dignísimo Ayuntamiento, conociendo la importancia de la ensenada natural que posée, arde en deseos de convertirla en seguro puerto, y al saberlo el Sr. Pella, al punto se ha puesto à estudiar tan interesante reforma en la esfera económica, y los dos hermanos de dicho señor, ingenieros tan entusiastas como ilustrados, gustosos harán los trabajos técnicos que sea menester.

Otro dato, y este referente à la Producción é Industria corcho-taponera: el señor Pella tiene muchos intereses de familia comprometidos en la referida industria, cual puede justificarlo una de las más importantes fábricas del distrito establecida en Bagur bajo la razón social de D. Francisco Forgas; y el entusiasmo por aquella y el conocimiento que de la misma tiene puede probarlo el «O Lobreiro, el alcornoque», último folleto que en defensa de la producción é industria corcho-taponera se ha publicado, y cuyo autor no ha tenido inconveniente en afirmar que el tal impreso se debe à la inspiración recibida de parte del señor Pella y Forgas, y que muchísimas de las noticias que en aquel aparecen son debidas al citado señor.

Todo lo espresado tiene hecho el señor Pella á favor de este distrito, y estamos ciertos, dado su bondadoso carácter, que seguirá haciendo todo lo que pueda aunque alguna trama, *de aquellas llamadas electorales*, le priven de la merecida acta de Diputado.

Y otros y otros datos más podríamos aducir, lo que no haremos por no ofender la probada inteligencia de los letrados consultantes, bastando solo, por último, dejar patente el concepto público que en todo el distrito, justamente, merece el señor Pella al cual califican de *rico en todo lo bueno, entusiasta* por todo *lo grande y protector de todo lo bello*.

Y con los *hechos* espuestos, que todos son probados, esperamos que cada uno de los tres respectivos señores letrados sobredichos, nos darán los *fundamentos de derecho* en que apoyen su razonado y justísimo dictámen. Y si comprendiendo los jurisconsultos referidos, que por pertenecer el señor Pella á su misma clase ó familia profesional, deben, por modestia, no emitir el laudatorio concepto que se merece su digno compañero, los electores, respetando el humilde proceder de los aludidos abogados é interpretando su respetable mutismo por la más completa aprobación, tomarán la aquiescencia por consejo y no votarán ni á Corominas ni á Fernandez Soler ni á Vallés y Ribot, si es que en vez de servir los intereses de un partido, atienden solo al bien común de este distrito Sin distinción de clases y de ideales políticos, y fijándose solo en el bienestar del país, voten todos los electores á aquel de los cuatro candidatos que más lo merezca, ¿y quien es ese?

Ya lo tenemos sabido, no puede ser otro que D. José Pella y Forgas: sus hechos le justifican, y sus escritos evidencian sus honrados sentimientos y sus desinteresadas y patrióticas intenciones. Y si no fuese así, si algo pudiese decirse en contra de dicho señor, que lo espongan sus contrincantes, y entonces la opinión sensata podrá cambiar, y á otro, que más lo merezca, ofrecer sus sufragios. Pero no es de esperar que ni Corominas, ni Fernandez Soler, ni Vallés y Ribot olviden su dignidad

de caballeros, para desconocer en Pella las esclusivas y brillantes cualidades que en él todos adivinamos; y de seguro que cada uno de aquellos señores, que es de creer se presentan solamente por deferencia à su partido, en su interioridad deplorarán la derrota de Pella, si por desgracia del pais sucede, y celebrarán el triunfo de este, esclamando como los valientes de la leyenda: «fuí vencido, pero lo fuí por Roldán».

Todo el distrito debe cooperar á tan gloriosa victoria, ya que con ella salvará sus intereses, se emancipará del caciquismo político y vivirá más libre, más independiente y más honrado.

Así lo desea

El Corresponsal.

San Feliu de Guixols 20 Febrero de 1893.

Desde Cassá de la Selva.

20 Febrero de 1893.

Como en todas partes, ha pasado el Carnaval con la desanimación acostumbrada, si se refiere á los pocos mascarones que divierten á la multitud; al contrario en lo que atañe á música, pues en sardanas y bailables, las laureadas orquestas de esta villa han vaciado su repertorio. No recuerdo haber visto tanta gente reunida en la plaza durante el segundo dia del Carnaval por la noche; era un cuadro alegre y animado, fogatas alumbraban la plaza, las orquestas en continuo movimiento no cesaban de tocar, y la multitud danzaba con la alegría que es peculiar en estos dias.

Han pasado, como digo, esos dias de jolgorio y hemos entrado en plena Cuaresma y en pleno período electoral. Los cassanenses sabemos respetar las antiguas tradiciones y, de consiguiente, en Cuaresma no es permitido el baile. Los teatros-circulos de aficionados, han abierto sus puertas y el público aplaude su iniciativa, porque así sabe como distraerse los dias festivos.

Digo que hemos entrado en el período electoral, y no se cansan los candidatos de recorrer y propagar en tonos sérios sus patrióticos ideales.

Ha estado aquí el candidato ministerial señor Fabra y Floreta.

El domingo próximo pasado llegaron procedentes de esa, el candidato D. Juan M.ª Bofill, acompañado de varios correligionarios suyos. Convocóse una reunión en los bajos del Casino *La Amistad* para las ocho de la noche. Ocupaba la presidencia el Sr. Bofill, é hicieron uso de la palabra varios oradores que combatieron tenazmente á la monarquía y al clero; alguno hubo que lo hizo de manera áspera y grosera. Abogaron por el advenimiento de la República, único modo para remediar los tantos males que afligen á la desventurada España..! El local lleno de bote en bote y los aplausos no eran escasos.

Indudablemente, por el cámbio que habrá establecido con ese periódico, sabrá usted la publicación del periódico quincenal que ha visto la luz pública en esta villa y que se titula *Boletín del Fomento de la industria nacional corcho taponera*, órgano defensor y exclusivo de la industria del mismo nombre. Es una mejora en mi concepto importantísima, puesto que por todas partes reconocerán la suma importancia que tiene la industria taponera, antes muy desconocida y casi olvidada. Es digno de verdadero encómio el autor de la idea señor Figuera, hijo, que tantas pruebas viene dando de actividad é inteligencia.

Muy suyo y affmo. amigo S. S. S. q. b. s. m.—*T. U. X.*

Noticias locales y generales

Muy pocas novedades electorales podemos señalar hoy; las noticias de Puigcerdá continuan siendo muy favorables para el candidato adicto señor Tornabells y como de lo referente al señor Fatigati hay que concretarse á indicar lo que sucede porque es un viento que muda de cuadrante cada quince minutos, solo podemos hoy consignar, que despues de haber dicho de palabra y por escrito que se marchaba con la música à otra parte renunciando á la empresa electoral, tenemos que cuando todo el mundo creía que se encontraba en Madrid para donde dijo salia, aparece en Barcelona telegrafiando que insiste en presentarse. Francamente, no hemos visto un criterio más movible en todos los dias de nuestra vida, y eso que, para desgracia nuestra, vamos siendo viejos en años y experiencia.

Tambien se habló ayer de un nuevo candidato por el mismo distrito de Puigcerdá, de un tal señor Bufarull que se dice lo apoyan elementos monárquicos. Hemos tratado de averiguar, y solo hemos sacado por referencias, que es un notário que vive en la villa y corte, según unos, en Barcelona, según otros, pero nuevo en el distrito. Teniendo su núcleo numeroso el Sr. Tornabells y el suyo própio el republicano señor Buxedas, resultara si lo de los señores Fatigati y Bufarull cuaja, que los elementos con que podría contar el señor Fatigati se dividirán, dando por consecuencia la anémia numérica doblemente perjudicial á estas alturas, y en un plazo tan breve como el que resulta de aquí al dia de la elección. La verdad es que lo que acontece en el distrito de Puigcerdá es bien anómalo y otra cosa peor, porque el jugar con un distrito equivale á jugar con fuego.

Ayer se encontraba aquí nuestro particular amigo señor Ruiz y Lopez quien parece muy alentado en vista del resultado que vá obteniendo en sus visitas á los pueblos de Vilademuls: por otro lado, tenemos noticias de algunos electores del mismo distrito, que acusan muy buen cariz para la candidatura de nuestro amigo señor Godo. Pronto hemos de salir de dudas, ya que el acta solo puede llevársela uno de los contendientes.

En los demás distritos sigue la misma *tesitura* y por más que se diga, en nuestro concepto no existe alteración alguna de motivos para dudar del triunfo seguro de los candidatos aceptados y únicos posibles.

—En Portonovo (Pontevedra) un sujeto llamado Ramon Dominguez Rodriguez, ha maltratado cruelmente á una hija suya de nueve años.

La causa fué la siguiente: parece ser que el sugeto en cuestión habia robado dias atrás un gallo, y descubierto el hurto por su hija, el desnaturalizado padre calentó un hierro al fuego y se lo metió abrasando la boca de la infeliz, quemándole la lengua, parte de la mandíbula y un brazo y dejándola en grave estado.

Ha sido preso el padre.

—Los periódicos de Huesca llaman la atención de las autoridades acerca de un hecho grave que se repite con mayor frecuencia de lo conveniente á los intereses morales del pais.

Un individuo ha establecido su sólio en uno de los pueblos de aquella comarca, y titulándose el *Dios de Albero*, se entretiene en la odiosa tarea de *sacar demonios en el cuerpo* y de sembrar zizaña entre familias respetables, haciendo ver que tal ó cual sujeto es la causa de la aparición de tales demonios.

—Ayer tarde salió para Barcelona y Reus el importante hombre público don Victor Balaguer quien, durante su corta ausencia, ha sido visitado por gran número de sus amigos. El cantor de Monserrat ha venido á Gerona con objeto de ver al señor Fernández Neda cuya amistad es antigua. Ayer comió con el señor Gobernador, haciendo los honores de la mesa la distinguida esposa del señor Fernández Neda cuya delicadeza y fino trato corresponden al elevado cargo que ejerce su respetable esposo.

Antes de partir, el señor Balaguer ha visitado á varios de sus numerosos amigos.

—Con arreglo al art. 20 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, todas las actuaciones referentes se estenderán en papel común, y según el art. 66 de la ley del Timbre del Estado de 15 de Setiembre de 1892, debe emplearse papel de 14.ª clase, ó sea de 10 céntimos de peseta.

La Junta provincial de Lérida consultó sobre el particular á la Central de Censo y ésta, en sesión de 9 del corriente, acordó que *procede usar el papel común* y escitar el celo del gobierno para que dicte una resolución terminante sobre este punto, á fin de evitar dudas y complicaciones.

Varios periódicos de Madrid y provincias se ocupan en el asunto, y esperan, como esperamos nosotros, que el gobierno decidirá de conformidad con la interpretación de la Junta Central.

—Con el haber mensual de trescientas setenta y cinco pesetas, le ha sido concedido el retiro al Comandante de infantería D. Nicomedes Lacasa.

—El encasillado que ha publicado *El Correo* de Madrid padece de muchos errores por lo que respecta à esta provincia, pues pone como adicto al señor Corominas por La Bisbal, siendo posibilista, y en lucha con el señor Quintana al Marqués de Robert, cuando éste nuestro amigo ha retirado su candidatura.

—Según una carta que nos ha enseñado un amigo de la candidatura del señor Fernández Soler, esta gana terreno en el distrito de La Bisbal. El señor Fernández Soler saldrá de Madrid con dirección al distrito en el expreso de hoy, llevando á mano algunas resoluciones favorables á los intereses generales del distrito y, en especial, dice la carta, á los municipios interesados.

Al propio tiempo y con fecha de anteayer, nos escribe el señor Pella y Forgas diciéndonos que no ha pensado retirar su candidatura por el mismo distrito, y rogándonos hagamos constar que el telégrama remitido á Calonge por un partidario de la candidatura del Sr. Fernández Soler anunciado el arreglo satisfactorio del asunto de la carretera, no ha resultado cierto según dice al señor Pella en un telégrama el ingeniero señor Castro y cartas de este recibidas.

Repetimos lo dicho; la división de los monárquicos solo puede traer lo inevitable; la derrota, dicho así en crudo tal como lo sentimos.

—Ha sido muerto de un tiro en el pueblo de Garganta la Olla, Cáceres, D. Lucas López de Jesús.

Según se asegura, el autor de crimen tan terrible es su hermano D. Basilio, á quien se ha reducido á prisión.

¡Qué atrocidad!

—Sigue el tiempo sumamente revuelto, pero la ansiada lluvia no parece.

—Según la designación de cupos para el reemplazo del ejército, á la zona de esta capital corresponden 446 hombres para la península y 86 para Ultramar y á la de Olot 388 para la península y 77 para Ultramar.

—En Bilbao, el lunes de carnaval un

LA MASCARITA DEL ÚLTIMO CARNAVAL.

(CUENTO.)

Pomponeta, nuestra lindísima Pomponeta, vistióse este carnaval de modo que estaba monísima; llamó la atención de las gentes; recibió muchos obsequios, bombones y dulces y estuvo contenta toda la tarde.

Su disfraz fué verdaderamente gracioso, un disfraz entre simbólico y característico, entre capricho y realidad: fué de Zíngara.

Maga y gitana, hada y bohémia, uno de esos trages que la fantasía de los franceses imagina siempre con verdadero arte.

No debemos resistir, como suele decirse al placer de describir el trage.

Llevaba un birretillo encarnado y en derredor un turbante blanco; el rubio cabello.

Hay gitanas rubias, sobre todo las que pueblan la Circasia y hacen de màgias; adviértase esto como importante paréntisis.

El rubio cabello caia en bucles elegantemente retorcidos, salomónicos, espirales de hilos de oro tejidos por diosas; y así también formaba sobre la blanquísima frente orlas de rizos preciosos.

Llevaba luego un corpiño de terciopelo oscuro bordado de estrellitas de oro.

Luego un manto blanco de cenefas negras, una faja encarnada, una pandera, una llave, un triángulo y... una finísima daga.

Y así, no más alta que mi baston, pero ya tan airosa y coqueta como una muger hecha y derecha, se llevaba tras de sí la admiración y la voluntad de todos.

Ella ha hecho historias; para sus padres es la Teresita la hija querida; para sus amiguitos, Pomponeta la juguetoncilla Pomponeta; golosa, aficionada á registrarnos los bolsillos en busca de pompones... ella, la que nos tira de las barbas, la que nos espera tras de las puertas pretendiendo que al pasar nosotros cerca de su escondite... un grito que ella lanza nos llene de terror...

Y en fin para el público fué... la mascarita de estos dias, la más notable, la mejor ataviada, la más elegante... la que dejó fama y conquistó verdaderamente notoriedad y aplauso.

Justo es que cuando uno tiene la dicha de conocer y tratar á personajes tan notables como la mascarita de mi cuento, dé uno cuenta de alguna escena íntima y de la fortuna que le cabe de ser amigo de tan personilla célebre.

—¿No me conoce V.?—me dijo ayer tarde al verme; adviértase que como verdadera Zíngara, llevaba puesto un medio antifaz de esos que dejan descubiertos la boca y la barbilla y los hoyuelos de los carrillos, es decir toda la fisonomía de la risa.

Adviértase que me hablaba sin disfrazar la voz.

Que su voz me es muy conocida.

Que su voz es tal vez la nota de encanto para cuantos tenemos la dicha de jugar con Pomponeta.

Dadas, pues, todas estas circunstancias, échase de ver que la mascarita no es en verdad persona de mucha malicia.—Pues bien, no te conozco, la respondimos, no sabemos quien puedas ser; Pomponeta, estás divinamente disfrazada; ya ves tu no te conocemos; y ella reia, reia deliciosamente; luego quitóse el antifaz y nos dijo:

—Ah... soy yo...!

Prosiguió en sus risas y luego correteó y saltó, moviendo bullanga y estrépito hasta la hora en que debian sacarla al Prado.

Nosotros la seguimos, admirándola embelesados y casi envidiosos del orgullo, de la íntima satisfacción de sus padres.

Entre la muchedumbre de pequeñuelos vestidos de carnaval, los caballeros de casco y coraza, los mosqueteros, los guardias de corps, pajes correos de gabinete, *emperadores de Trapisondas*, como el gracioso Gasparó..., entre las monjitas, jardineras, brujas, damas de Pompadur, etc., Pomponeta, lo repetimos, era la figura más sobresaliente.

Ya se vé; tan chiquita y tan linda, el carnaval ha sido completamente para ella, en su honor, á su placer; nadie ha tenido ni mayor derecho ni más cumplido gozo.

A la vuelta del paseo... Pomponeta venia riéndose y, cosa singular y digna de atención, junto al lagrimal de uno de sus hermosos ojos... pendía una lágrima.

—¿Ha llorado la niña preguntamos?

Si; nos contestaron; hà poco se vió acometida de llanto.

¿Por qué? No supieron respondérme.

¿Porqué llorastes Pomponeta?

Ella también lo ignoraba; lo habia olvidado; la lágrima estaba allí... aun estaba allí...

¿Pero á qué dolor había correspondido? Nadie podia saberlo.

Ved, si nuestra Pomponeta no ha sido verdaderamente la máscara que mejor representó el espíritu del Carnaval... el loco olvido momentáneo del dolor, constante trabajo de la vida.

Todas las máscaras tendrán humedecidas las mejillas y abiertas algunas llagas... pero olvidaron ó hacen por olvidar el motivo de la pena y el combate en que fueron heridas.

JOSÉ ZAHONERO.

18 de Febrero de 1893.

(Prohibida la reproducción).

hijo de la rubia Albión se propuso disfrazarse con toda propiedad, para lo cual se despojó de sus vestidos quedando en traje de *riguroso cutis*.

Excusamos decir que las autoridades enviaron al bromista á la carcel.

—La abundancia de orijinales nos obliga á mermar un tanto esta sección, cosa que nos disgusta por lo mismo que imposibilita parte de nuestra labor cuotidiana.

—La Guardia civil de Villafranca de Montes de Oca (Burgos) ha apresado á la vecina de dicha villa, María Arnaiz, que, según se dice de público, mató hace tiempo á su marido Vicente García, dándole un palo en la cabeza.

Tres ó cuatro días después lo llevó á enterrar, poniéndolo en una caballería, de la que se le cayó á la puerta de la casa y tuvo ánimo para volverlo á levantar y conducirlo al sitio destinado.

También dicen que el cadáver tiene señales de haber recibido más golpes, y que al ser conducida María á Belorado decía á sus convecinos:

«Si la he hecho es justo que la pague».

—En el tren de las cuatro de la tarde de ayer, pasó por esta ciudad el candidato posibilista D. Eusebio Corominas quien se unió al ex-ministro Sr. Balaguer que en el mismo tren salia, según en otro lugar damos cuenta. Acompañaron al señor Corominas hasta esta capital, los señores Sauch y Vidal que regresaron á La Bisbal en el tren de las cinco y media procedente de Barcelona.

En este tren, llegaron nuestro querido amigo D. Antonio Comyn, candidato por el distrito de Santa Coloma de Farnés, que hoy debe salir hácia los pueblos del mismo, y D. Miguel Tornabells, candidato por el distrito de Puigcerdá. En el primer tren de esta mañana procedente de Barcelona, deberá llegar el señor Herrero, según anoche nos manifestó uno de sus amigos.

—Cada dia goza de más fama la respetable y formal *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), de la que hemos oido hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha Casa, la más activa, la más laboriosa y la de más ámplias aptitudes de cuantas conocemos.

EL JUBILEO EN ROMA.

Roma 19.—Desde las cuatro y media de la madrugada están acudiendo á la gran Basílica patriarcal de San Pedro los que han podido obtener billetes para asistir á la solemne misa que ha celebrado Su Santidad para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su consagración episcopal.

La Basílica está lujosamente adornada y con la distribución conveniente para las tribunas, que han ocupado, una para la familia del Papa, otra el cuerpo diplomático y enviados extraordinarios y otra los ilustres personajes que de todas partes han venido á presenciar la fiesta jubilar.

A las siete de la mañana la Basílica estaba llena, llegando los concurrentes á 70.000, entre los que se encuentran de todas las partes del mundo.

A las ocho han ocupado las tribunas los personajes que he indicado.

En puestos distintos se han sentado los socios de San Pedro y otras Academias romanas y los favorecidos con billetes especiales.

Los bancos están ocupados por mas de 340 arzobispos y obispos.

Los cardenales han acudido al Vaticano, y despues han bajado á la capilla de la Piedad, donde esperan al Papa.

Los monseñores y demás dignidades vaticanas que componen la corte pontificia, han permanecido en el Vaticano acompañando al Santísimo Padre, que en portantina ha sido llevado á la capilla de la Comunión, y despues se ha dirigido privadamente á la capilla de la Piedad, en donde se ha revestido de los ornamentos sagrados, bajando á las nueve y cuarto á la Basílica.

Revestido Su Santidad, ha subido á la silla gestatoria y se ha presentado al público, que entusiastamente ha saludado al Pontífice con las mas vivas demostraciones de júbilo y alegria.

Ha sido indescriptible el efecto producido por tantas voces y tantas leguas que no se cansaban de aclamar al Pontífice con vivas al Papa-rey, vivas que cada vez han sido mas entusiastas.

Su Santidad ha celebrado la misa en el altar patriarcal, ayudado de los monseñores de servicio, y despues ha dado gracias, mientras la capilla de música, dirigida por su famoso maestro Mustafá, ha cantado una grandiosa composición titulada «San Miguel».

Acto seguido se ha cantado el «Te-Deum» á canto llano.

El Papa ha subido en la silla gestatoria y se ha colocado delante de San Pedro de la Confesión, dando solemnemente su apostólica bendición.

Aclamado con mas entusiasmo, si cabe, que á su entrada, ha regresado á la capilla de la Piedad, y quitándose los ornamentos, ha vuelto á las once al Palacio Vaticano por la capilla de la Comunión.

Roma 19.—La Misa papal que se celebra en la Basílica Vaticana, es una ceremonia conmovedora, indescriptible. Aquel templo inmenso, el mayor del mundo, resulta pequeño: pues apenas puede contener el número de fieles que desde dos horas antes penetraban por las puertas de la Basílica.

Se calcula que pasa de 55,000 el número de fieles que ocupan el templo é invaden todas sus galerías, tribunas y capillas. En los dias anteriores se habian repartido un total de 50,000 tarjetas de admision á la Misa jubilar de Leon XIII.

El Sacro Colegio de Cardenales y los Obispos italianos, extranjeros y los de las misiones ocupan los bancos del ábside; allí hay una expléndida representacion de todos los Prelados del mundo. Detrás se levantan dos tribunas, una de las cuales la ocupa el cuerpo diplomático; esta tribuna ofrece gran diversidad de brillantes uniformes de las varias naciones de Europa. Allí está el Baron Loe, general de caballeria y ayudante del Emperador de Alemania; el Baron de Miltitz, delegado del Rey de Sajonia: el Baron de Cetto, enviado por el Príncipe Regente de Baviera: el Príncipe de Ligne en representacion del Rey de Bélgica, acompañado del Baron de Lem y del Conde Merode, subteniente del regimiento de Guias: el Conde de Monceau, general del cuarto militar de la Reina de Holanda: el Patriarca de Cilicia en delegación del Sultán de Constantinopla; el Duque de Norfolk enviado de Inglaterra y los embajadores de Austria, España, Francia y Portugal: todos de gran uniforme.

También se han levantado otras tribunas, una para el patriarcado romano y otra para los invitados especiales. El interior de la Basílica mirada desde las galerías altas, ofrece un golpe de vista imponente, asombroso.

El Papa ha sido llevado en la silla gestatoria, rodeándole sus guardias nobles y seguido de la Córte Pontificia. Aun cuando se habia recomendado á los fieles que no dieran voces para no afectar demasiado á Su Santidad, cuando El apareció nadie pudo contenerse, y á miles de gritos de *¡Viva el Papa! ¡Viva León XIII!* pronunciados en diversos idiomas, resonaron durante un cuarto de hora por todos los ámbitos de la gran Basílica. El Santo Padre está visiblemente enternecido.

La capilla pontificia empieza á ejecutar varios motetes del maestro Mustafá, sobre temas de la Sagrada Escritura. León XIII sube al altar para celebrar el Santo Sacrificio, asistido de dos Cardenales. La guardia palatina rodea el presbiterio.

Por los alrededores del Vaticano hay varios agentes de policía, municipales y carabineros (guardia civil), pues se teme que los anti-católicos quieren manifestar su desagrado por el solemne acto que se celebra.

Las fachadas de muchas casas particulares, de asociaciones católicas é iglesias parroquiales, serán iluminadas al anochecer.

NAUFRAGIO HORRIBLE.

El capitán de la barca noruega. *Patagonia* actualmente surta en la Coruña con cargamento de petróleo, acaba de recibir las más horripilantes noticias referentes al naufragio de la barca *Thekla* perteneciente al mismo armador del puerto de Tonsberg, Noruega.

Resulta de los supervivientes que hace pocos dias llegaron á su pais, que el citado buque náufrago en su viaje de Filadelfia al Havre corrió tan fuerte temporal á fines de Diciembre que quebrantándose considerablemente se iba á pique por instantes. Acordado el abandono del buque, se embarcó en los botes previstos de los correspondientes instrumentos náuticos y víveres, la tripulación compuesta de 20 individuos, en ocasión que el agua llegaba ya á las cubiertas y puentes altos del *Thekla*.

El primer bote con el capitán, primer piloto y ocho individuos, abandonó el costado sin aparente novedad é impelido por la fuerte borrasca, más al hacer lo propio la segunda embarcación con el otro piloto y los nueve restantes individuos, fué violentamente á estrellarse contra el costado ya sumergido del buque, haciéndose astillas y viéndose en la necesidad de sostenerse en las jarcias los diez náufragos.

El cargamento del *Thekla*, que consistía en petróleo en barriles, impidió se fuese totalmente á pique, y entre aguas se sumergía aguantando en sus jarcias y aparejos á aquellos diez infelices. Pasados ocho dias de angustiosa situación y sin alimentos de ningún género ya, solamente quedaban cuatro, pues los seis restantes sucumbieron desfallecidos.

Al décimo dia el segundo piloto, natural de la costa norte de Dinamarca, ofreció su vida voluntariamente para alimentar con su sangre y cuerpo á los otros tres, ofrecimiento que en el momento rechazaron los demás, conviniéndose al dia siguiente para que la suerte decidiese quién de los cuatro había de ser el sacrificado.

Por dos veces le tocó la suerte al jóven piloto dinamarqués, á quien dieron la muerte por medio de una incisión en la yugular, recogiendo en un tanque de la brea la sangre con la que se alimentaron durante seis dias, habiéndose también comido los intestinos de aquel infeliz.

Por fin, después de mil angustias fueron avistados por la barca dinamarquesa *Minerve*, que los recogió y condujo al puerto de destino.

La carta aun añade algunos detalles más que horrorizan y pintan las terribles angustias pasadas, y lo más cruel del caso es que al llegar á sus casas esos infelices serán juzgados severamente por los tribunales de justicia, como ha sucedido, en ocasión idéntica hace poco tiempo, por el delito de dar muerte al piloto.

La voz de nuestro Prelado.

Circular núm. 13.—Si es propio de buenos hijos asociarse á las alegrías y tristezas de sus padres, muy justo es que los católicos, hijos como somos del Vicario de Jesucristo, excitemos en nuestro corazón los más acendrados sentimientos de la piedad filial para congratularnos con el Augusto Pontífice por haber alcanzado el quincuagésimo aniversario de su consagración episcopal. Este señalado favor, á pocos Sumos Pontífices concedido, es prueba evidentísima de la amorosa providencia con que incesantemente vela Dios en favor de su Iglesia; y se eleva á la esfera de prodigio, si consideramos la tristísima situación á que la acerbidad de nuestros aciagos dias, la ingratitud de Europa, que tanto debe á la religión de Jesucristo, la horrible apostasía, poco menos que universal, y los embates del infierno, sostenidos tenazmente por innumerables sectários de Satanás, han reducido al venerable Sucesor de San Pedro. Agobiado de continuos sinsabores, privado de su libertad, sin poder buscar fuera del Vaticano un alivio á los achaques que la ancianidad lleva consigo, y compelido, en medio de tanta y tan amarga tribulación, por su paternal solicitud á trabajar sin descanso por el bien de los fieles, ¿cómo, sino por un prodigio, puede explicarse que resista León XIII el peso de los años con las fuerzas corporales que admiramos, y con el vigor de inteligencia que le caracteriza?

Ese providencial prodigio no cede, como es evidente, en beneficio exclusivo del Supremo Jerarca, sino que redunda también en provecho inestimable de la Iglesia entera, porque León XIII, objeto como es de la veneración de los reyes, gobiernos y pueblos, y asombro de sus mismos enemigos, por su profunda sabiduría, prudencia consumada, celo apostólico y eminentes virtudes que atestiguan á todas luces sus admirables encíclicas, evita á la Iglesia y á la sociedad muchos males y les produce grandes bienes. Héos aquí porqué debemos no sólo congratularnos con nuestro bondadoso Padre por su episcopal Jubileo, sino tambien dar á Dios las más fervientes gracias por el inestimable favor que nos dispensa prolongando los dias de su infalible Vicario. Por este motivo dispusimos que se cantára en Nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en la mañana del domingo pasado, que es precisamente el dia en que hacía cincuenta años fué consagrado Arzobispo de Damieta nuestro inmortal Pontífice; y ahora, en la seguridad de que los fieles todos de Nuestro Obispado abundarán en Nuestros mismos sentimientos de amor hácia nuestro común Padre y de gratitud hácia el Dador de todos los beneficios, venimos en disponer lo siguiente:

1.° En todas las iglesias parroquiales, en que sea posible, se celebrará esta fiesta de amor y gratitud cantando solemne *Te Deum*, luego de terminada la misa mayor.

2.° En las demás iglesias parroquiales y en las sufragáneas se rezará con el mismo objeto el Santo Rosario, por la mañana ó por la tarde, dejando la oportunidad á la discreción de los Rdos. párrocos y demás encargados de parroquia.

3.° En los conventos de religiosas se cantará por la comunidad el Santo Trisagio, si es posible, ó se rezará en caso contrario.

4.° Otorgamos Nuestra autorización para que pueda exponerse el Santísimo Sacramento en los referidos actos, que deberán celebrarse en todas las iglesias indicadas el próximo domingo segundo de cuaresma.

5.° Por último, encargamos á todos los reverendos sacerdotes que en el mismo dia á la colecta *pro Papa* añadan la *pro gratiarum actione*; y á los Sres. párrocos, ecónomos y demás encargados de feligresía, que con ocasión de la función prescrita expliquen á sus parroquianos el objeto de la misma, excitándoles á rogar fervorosamente para que el Señor conserve por dilatados años la preciosa vida del Augusto Pontífice León XIII, y le conceda la suspirada gracia de presidir el triunfo de la Iglesia con el cual se restablezca el reino social de Jesucristo. Gerona 20 de febrero de 1893.—† TOMÁS, OBISPO DE GERONA.

SANTOS DE HOY.
La Cátedra de San Pedro en Antioquía.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 20.—En la República de Santo Domingo la excitación popular ha llegado al colmo, con motivo de que los Estados Unidos proyectaba el arriendo de las Aduanas de dicha Antilla.

La población en masa se ha opuesto á los planes del Gobierno, pues comprenden que por este camino se va á la pérdida de la independencia nacional, puesto que la isla sería absorbida por la República norte-americana.

Se han producido grandes desórdenes, temiéndose que terminen en una revolución radical.

En vista de ello el Gobierno ha ordenado al capitán general de la isla de Cuba que envie á aquellas aguas un buque de guerra para proteger á los súbditos españoles.

Al propio tiempo el Gobierno protestará contra esas ingerencias de los Estados Unidos.

Los vendedores de cerillas se han reunido y han acordado persistir en su actitud en el caso de que la compañia de fabricantes monopolizadores no accedan á sus pretensiones.

Para perjudicar mas á dicha compañía en el caso de un rompimiento definitivo, los dueños de puntos fijos pondrán en los mismos lamparillas para que los fumadores puedan encender en ellas los cigarros.

El marqués de la Vega de Armijo ha telegrafiado al representante de España en los Estados Unidos, ordenándole que proteste enérgicamente de la conducta del Gobierno yankée en la cuestión de Santo Domingo.

Ha estallado una sangrienta revolución en la provincia de Esmeralda (Ecuador). El Gobierno de aquella República ha enviado fuerzas para restablecer el orden.

Circulan rumores de haberse planteado la crisis en Portugal.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	68'32	—'—
Exterior	73'45	—'—
Coloniales	39'90	—'—
Nortes	37'50	—'—
Francias	26'90	—'—
Orenses	11'25	—'—
Cubas viejas	106'62	—'—
Cubas nuevas	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	102'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	57'37	—'—
Obligaciones no hipotecarias	95'00	—'—
Paris.		
Exterior	63'00	
Giros.		
Paris	17'25	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.